



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	680013105003201600145-01
RADICADO INTERNO:	82076
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S. A.
OPOSITOR:	DIANA ROCÍO RIVERA GALEANO en su nombre y en representación de su hija menor JVGR, a la recurrente, a EME INGENIERÍA S. A., y a EICON LTDA., al que se vincularon como llamados en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A., MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.
FECHA SENTENCIA:	15-06-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2580-2021
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 01/07/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 01/07/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07-07-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 15-06-
2021.

SECRETARIA